

LESLIE ENCINA SE INSCRIBE EN LA DC



Leslie Encina, ex candidata a concejal por el PR en Maipú se cambió a la DC. Esta tarde se entregará la ficha en la casa central del PDC.

Algo que sin duda mueve al alicaído mundillo político local es sin duda el cambio de tienda política de Leslie Encina, que deja la tienda radical para incorporarse a la tienda de la flecha roja, donde sin duda tendrá más posibilidades de proyectarse, aunque no se sabe si cumplirá con el tiempo necesario en un partido político para ser candidata.

La documentación entrará esta tarde de jueves 16 de noviembre en la oficina de partes de la Casa Central del PDC.

Leslie Encina ha desarrollado una amplia actividad social durante los últimos 5 años que ha mantenido en el tiempo, incluyendo el de cuidado responsable de las mascotas.

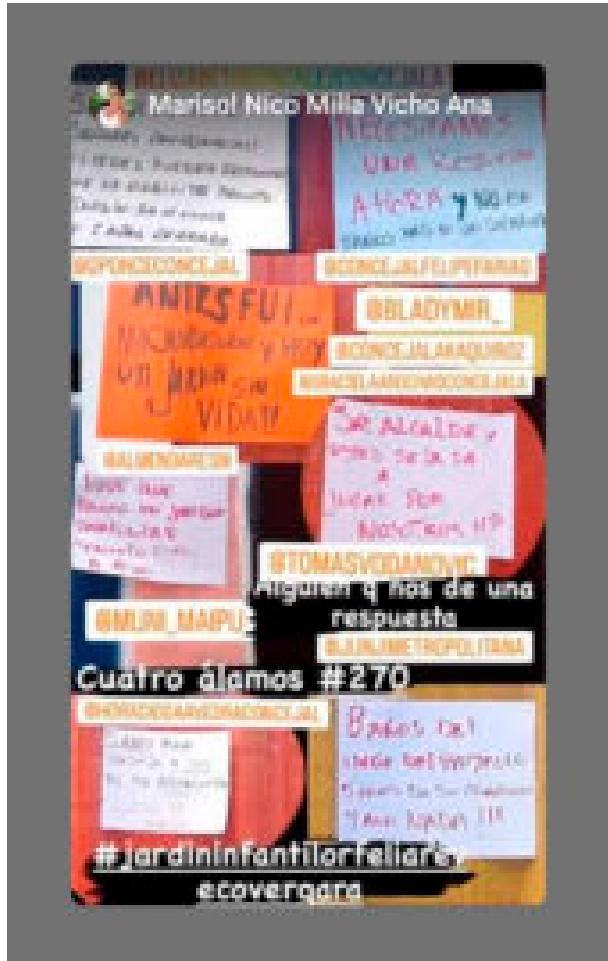
Noticia en desarrollo.

VECINOS LO LOGRARON: TENDRAN REUNION CON LA JUNJI



Que hacer, es la pregunta que se hacen los dirigentes no alineados para conseguir que sus demandas sean escuchadas y no solo escuchadas, sino que buscar los caminos para llegar a soluciones que en

definitiva mejoraran la calidad de vida de los habitantes de esta histórica y olvidada comuna. Ese fue un tema que enfrentaron los vecinos para poner en marcha el jardín Infantil ubicado en calle Cuatro Álamos.



Dirigentes, los mismo que lucharon para terminar con ese microbasural hace más de un lustro, el que se fue habilitando por personas que no encontraban nada mejor que desprenderse de sus basura en un lugar lejos de su casa, perjudicando a vecinos del sector. Hoy la lucha es otra, abrir el Jardín Infantil estaba proyectado y que mucha falta hace, tanto para que su hijos reciban las primaras enseñanzas como para que las madres puedan tener tiempo para asumir trabajos fuera de casa y generar ingreso para el núcleo familiar.

Es así como la Dirección Regional Metropolitana de la Junta Nacional de jardines Infantiles respondió con una citación a los vecinos a una reunión a efectuarse el jueves 23 de noviembre en la sede de la junta de vecinos ubicada en Ricardo Ayala N° 398, de esta comuna. La reunión está fijada a las 16:00 horas

La reunión denominada “Somos Vecinos”, tiene como objetivo exponer sobre el proyecto “Sala Cuna y Jardín Infantil Cuatro Álamos, proyecto que está detenido hace al menos 6 años. En la oportunidad se dará a conocer el estado de proyecto, los profesionales que están a cargo y los canales de comunicación que se abrirán para mantenerse en contacto con la comunidad.

Los vecinos, para llegar a esta instancia llamaron al un noticiero de TV abierta, exponiendo los casos y el nulo aporte de las autoridades locales para solucionar o gestionar el tema, eso queda escrito en pancartas que exhibieron, llamando

incluso la atención de 2 concejales que intentaron imponerse del tema, pero las gestiones las realizaron, hasta el momento, solo los dirigentes del sector.

La iniciativa la encabezan los dirigentes Juan Araya y Gloria Rodríguez, de activa participación en la jornada de recuperación del lugar que se había convertido en microbasural hace años atrás, donde participaron la junta de vecinos Ricardo Ayala y la junta de vecinos Cuatro Álamos.

BORGONO SE CONVIERTE EN RÍO



Un llamado a las autoridades realizó Julio Cruz para que los tomen en cuenta para las eventuales próximas lluvias. Denuncia que cuando llueve la calle J.M. Borgoño se convierte en río.

Que nos tomen en cuenta las autoridades para la próxima lluvia, nos señaló el ex dirigente Julio Cruz, del sector de Borgoño con Cuatro Poniente. Aquí se junta el agua y el río en que se convierte causa malestar y graves problemas en la convivencia de la comunidad.

ECOBARRIO-MAIPU FINALIZA PROYECTO FONDEVE 2023



Concluyó con éxito el desarrollo del proyecto Fondevé realizado por Eco-Barrio en el sector de Cuatro Alamos. Así lo informó presidente de la organización ecologista.



Es un barrio complicado asume Ricardo Acuña, presidente de Eco-Barrio, pero ello implica más desafíos para los dirigentes que deben aportar en lo que les corresponde para mejorar la calidad de vida ciudadana, tema que como organización hemos asumido postulando a proyectos, educando a la gente en temas ecologistas, cultivo de huertos orgánicos entre otras.

Esta vez postulamos a un proyecto de FONDEVE que nos permitió renovar 12 jardineras, instalar más papeleros en la plaza, terminar con algunos sitios eriazos convirtiéndolo en lugares de esparcimiento, sembrar semillas de plantas, informa Acuña, quien ha sido invitado a muchas comunas de la RM para que explique en que consiste y que persigue este proyecto de instalación de un Eco-Barrio, que además de la búsqueda de un equilibrio ecológico, logra mejorar la calidad de vida de los vecinos.



Lo importante que este proyecto cuenta con la participación ad honorem de los vecinos del sector que ven un progreso y mantenimiento de los lugares que están marcando hace años las características del sector, donde hay

muchá gente que quiere y lucha por mejorar los espacios y lugares recreativos para que todos los vecinos disfruten de un buen vivir, quitándole espacios a los malos hábitos.

El proyecto concluyó a fines de octubre y ya se están viendo los avances a medida que la vida vegetal despierta en todos los rincones de Cuatro Alamos.

Lo interesante de este proyecto nacido hace dos décadas es que ha trascendido las fronteras intercomunales y regionales, tema que ha destacado el actual Gobernador de la región metropolitana Claudio Orrego, a tal extremo que en una de sus visitas en Maipú preguntó cómo se creó el proyecto y terminó contratando a la gestora inicial del Eco-Barrio de Cuatro Alamos, tema que se está buscando replicar en muchos sectores de la R.M.

PIDEN DESTITUCION DE RUBEN SALAS, PRESIDENTE DEL PPD-

MAIPU



Este sábado 11 de noviembre se realizará una reunión del PPD autoconvocada con el fin de pedir la destitución del presidente del PPD Maipú, Rubén Darío Salas Tapia, elegido el pasado 27 de agosto del presente año en una elección de bajísima asistencia, tema que denota la decadencia de militantes de este partido, que cuando se busca mejorar esa imagen, se encuentra con un presidente elegido que se adueña del "timbre" y olvida a su directorio. Una de las tres acusaciones es grave: "la instrumentalización del Partido para beneficio personal".

Dos militante de la directiva elegida, Ena Romero y Carlos Correa, secretaria y tesorero de la colectividad, ante lo que estiman no se condice con el actuar democrático de una directiva que busca justamente la participación y masificación de militantes, se encuentra con un presidente que toma determinaciones por su propia cuenta sin rendir cuentas o consultar al resto de la directiva. Es por ello, que junto a algunos militantes que habían decidido retornar a este partido determinaron autoconvocarse, solicitar la presencia del vicepresidente regional Marcelo Luna como ministro de fe de lo que ocurra en dicha reunión, a la que fue convocada la presencia del presidente en ejercicio.

Esta reunión está llamada a las 11:30 horas de este sábado 11 de noviembre, en la sede del Partido Radical ubicada en Calle Portales 418, a metros al Oriente de la intersección con calle Carmen, estimando que la presencia del vicepresidente regional "nos ayudará a resolver la crisis creada en nuestro Comunal a raíz de la errada conducta y nula conducción del presidente electo el 27 de agosto pasado".

Tras esa elección se realizó la única reunión de directorio efectuada el 2 de septiembre, donde se tomaron acuerdos para

buscar el reingreso de al menos 14 militantes tradicionales del PPD como una forma de ir recuperando los espacios pedidos de un partido que llegó a tener 2 concejales y hoy no tiene representación en el Concejo Municipal. La situación del actuar presidencial en el PPD no es nueva, ocurrió en la anterior directiva por el mismo actuar unilateralmente del presidente, que, en el caso del anterior, coincide que una vez repuesto su cargo en el buro estatal, determinó renunciar al PPD.

En la reunión de directorio del 2 de septiembre se estimó de enorme importancia sostener la primera reunión con la militancia el primer viernes después del Fiestas Patrias, reunión en la que se pretendía dar la bienvenida al reintegro partidario connotados militantes que se habían alejado del partido, quizás por los mismos problemas.

Tanto a Carlos Correa como a Ena Romero, los dos integrantes del directorio electo, le llamó la atención del desinterés del nuevo presidente, tanto de la propuesta como de la organización de la ceremonia de asunción de la nueva directiva, que estimaban Correa y Romero debía ser de tal forma que marcará el reingreso a las grandes líderes en Maipú del PPD, asumiendo la responsabilidad de la organización del evento dos militante: Carlos Correa y Sergio Benvenutto. Dicha ceremonia de asunción del cargo se realizó el 7 de octubre en la sede del Colegio de Profesores de Maipú ubicada en calle Hnos. Carrera, cercana a Chacabuco.

Lo que terminó por desalentar a los militantes que deseaban reintegrarse y los otros dos integrantes de la directiva fue que el Rubén Darío Salas, exmilitante socialista, se tomó la atribución de sostener reuniones con el Jefe de Gabinete del alcalde de Maipú y luego entrevistarse con el propio alcalde Tomás Vodánovic sin que se supiera por parte de los otros dos integrantes de la directiva.

Al conocerse de estas secretas reuniones, "la vicepresidenta

del Regional Metropolitano, Magdalena Arias, citó a los tres integrantes de la Directiva a una reunión el día 20 de octubre para que él diera una explicación" sobre el tema que sin duda menoscaba a los otros dos integrantes del directorio y denotaba conductas partidarias al menos no esperadas en un momento partidario que se necesita recuperar la fuerza del PPD, que una de sus siglas aún se lee como Democracia.

El presidente Salas concurrió a esa reunión, reconociendo tácitamente las reuniones, indicando que son parte de las atribuciones del cargo, criticando de paso lo que llamó una encerrona de la vicepresidenta regional a esta reunión a la que fue convocado.

En una extensa carta enviada a la militancia, tanto Ena Romero como Carlos Correa, dan a conocer tres causas por la cual solicitan la destitución de Rubén Salas a la presidencia del PPD-Maipú, estas son:

1.- "Por perder la legítima confianza que se le exige en el ejercicio del cargo para el cual fue electo, considerando que este requisito, así como la responsabilidad en el cargo, son elementos esenciales para el cumplimiento de los objetivos del Partido Por la Democracia".

2.- "Por malas prácticas partidarias, las cuales se traducen en entablar negociaciones a espaldas del Comunal que lo eligió democráticamente, abandonando la misión principal que le corresponde como Presidente, cual es trabajar por la recuperación y el restablecimiento de la confianza ciudadana en los partidos políticos y en el sistema político democrático (Decálogo del PPD)".

3.- "Por la instrumentalización del Partido para beneficio personal u otra actuación que sea contraria a los principios

partidarios y a las disposiciones del Código de Ética de los militantes del Partido por la Democracia".

A CONTINUACIÓN. CARTA ENVIADA POR PARTE DE LA DIRECTVA A LOS MILITANTES DEL PPD-MAIPU DONDE BUSCAN DESTITUCION

[Crisis en el Comunal de Maipú](#)

SIMULACRO DE INCENDIO EN LA ENAP



Este martes 14 de noviembre, el Cuerpo de Bomberos de Maipú participará en simulacro de Incendio en Tanque de Kerosene Domiciliario en la empresa ENAP. Este se realizará como parte de los ensayos normales para

enfrentar emergencias, iniciándose a las 10:30 horas del martes 14 de noviembre.

Estas actividades de simulacro de emergencia se realizan en el marco de coordinación frente a emergencias que pudiesen ocurrir en la empresa y que de acuerdo a lo informado por el Cuerpo de Bomberos de Maipú se vienen desarrollando desde el año 2022, coordinado con su Departamento de Prevención de Riesgos, Departamento de Operaciones de Materiales Peligrosos, SENAPRED (ex ONEMI), SAMU Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de Maipú.

La información se entrega para que la comunidad este atenta por los problemas de cierre de acceso a algunos lugares e inconvenientes que se puedan producir en el desarrollo de esta importante actividad, que como se observó hace algunas semanas atrás permite enfrenta con éxito cualquier emergencia que vea en riesgo la vida de personas cercanas al incendio u otra emergencia.

SUSPENDIDA LA FECHA 16 EN LA ASHIMA



SUSPENDIDA LA FECHA QUINCE EN LA ASHIMA

La lluvia caída esta mañana dejó algunos campos deportivos resbalosos, situación que pone en peligro la salud y la seguridad en el campo deportivo de al menos 2.000 jugadores que semanalmente entran a la cancha a defender su club en la ASHIMA. También se suspendió la fecha de la LIFEM que se jugaba este 11 de noviembre a partir de las 19:30 horas

Esta tarde de viernes 10 de noviembre, luego de enterarse la

directiva de ASHIMA que no se prestará el campo deportivo del Parque Municipal, la directiva determinó suspender esta semana la fecha a disputar cuando solo quedan 7 fechas para el término del torneo. Otro tanto, se suspende la segunda fecha del Nacional de Fútbol sub-17 que se jugaba en el Estadio Bueras.

Los deportistas estaban con la esperanza que los meteorólogos se equivocaran y que no lloviera este viernes, y si llovía fuera menos de 5 m/m de manera que sirviera para regar los campos deportivos, pero con la intensa lluvia dejó al menos 3 campos deportivos muy resbalosos y los 5 que disponen los clubes, de jugar, debían enfrentar el deterioro del campus deportivo tras 12 partidos en las dos jornadas a disputar entre el sábado y domingo.

Otro tanto ocurrió con la Liga Femenina de Fútbol, LIFEM, que suspende la fecha que se iba a disputar en la cancha de Campo de Batalla este sábado 11 a partir de las 19:30 horas. La directiva se reunirá este miércoles para reprogramar la fecha informando incorporación de Patrona de Chile que reemplazará a La Farfana, club que renunció por la falta de concurrencia de jugadoras. Cabe hacer notar que este club participa con otra serie los días domingo en la competencia de la Liga El Maitén.

TABLA DE LA LIDEM

Torneo Nocturno Clausura 2023									
Fútbol Femenino 2023									
Tabla de Posiciones									
CUARTA FECHA	Club	Jugados	Ganados	Empatados	Perdidos	Favor	Contra	Dif. Gol	PUNTAJE
1 ABRAZO DE MAIPÚ		3	3	0	0	11	0	11	9
2 PAJARITOS DE MAIPÚ		3	3	0	0	10	2	8	9
3 CAMPOS DE BATALLA		4	2	0	2	9	1	8	6
4 UNIÓN DIVINA		3	2	0	1	9	3	6	6
5 FENIX F.C.		4	1	1	2	4	7	-3	4
6 ALEX ARRIETA		4	1	1	2	5	9	-4	4
7 VICTOR CAÑON ALONSO		4	1	1	2	4	10	-6	4
8 LA ARIKA		4	0	1	3	4	13	-9	1
9 FARFANA		3	0	0	3	0	11	-11	0

NOTA : TORNEO NOCTURNO CLAUSURA LIFEM,
CLUB LIBRE, HACE TURNO UNIÓN DIVINA.

Nos aclaran que el club que deba enfrentar a la Farfana ganará los puntos y Patrona será el rival, pero sin juego de puntos, por lo cual Patrona de Chile podrá hacer jugar a sus jugadoras federadas.

TABLA DE ASHIMA

Nos enviaron la tabla oficial de ASHIMA que publicamos para ustedes.

TABLA DE POSICIONES CAMPEONATO OFICIAL 2021																				
CINCUENTA PESCA		ADULTOS																		
SERIE HONOR		SEÑOR																		
INFANTIL		ADULTOS																		
10	4*	2*	2*	1*	T	L	E	D	C	B	A	T	L	2*	2*	4*	T	L		
10	32	31	30	21	116	3*	31	37	30	26	42	174	1*	42	19	40	101	2*		
1*	UNION VIVEROS	289	25	30	34	30	138	1*	30	27	28	20	42	147	4*	23	21	38	82	4*
2*	CAMPOS DE BATALLA	367	25	30	34	30	138	1*	29	23	30	28	30	189	3*	34	17	28	79	6*
3*	UNION CENTENARIO	227	22	12	27	28	89	8*	43	21	28	18	42	162	2*	27	17	38	102	1*
4*	ABRAHAM DE MAIPU	323	14	18	20	7	88	9*	32	3	7	25	32	99	1*	20	26	26	66	8*
5*	V. CARON ALONSO	290	43	26	27	29	126	2*	32	3	7	25	32	96	8*	16	33	20	69	7*
6*	DEPORTIVO MAIPU	216	37	35	17	21	110	4*	11	10	29	16	30	101	8*	30	29	45	99	3*
7*	REAL PLANETES	269	24	16	16	15	88	8*	9	12	27	26	30	122	2*	2	27	34	63	9*
8*	SEPTIMO DE LINA	226	20	27	30	32	109	9*	11	26	9	3	4	53	12*	29	17	34	80	5*
9*	PATRONA DE CHILE	219	1	0	6	12	17	12*	16	18	4	28	64	122	8*	6	30	12	47	10*
10*	UNION PORTALES	216	28	20	4	20	78	7*	16	21	22	14	16	91	8*	15	3	12	36	12*
11*	ABRAHAM LINCOLN	189	4	13	20	14	51	10*	6	33	15	30	6	88	10*	14	9	20	43	11*
12*	YUVENTUD RACING	164	2	17	14	7	40	11*	24	18	12	5	22	81	11*					

Se aplica oficio , Flandes pierde 3 puntos en Sector C fecha 10
 Se aplica oficio , Victor Caron Alonso gana 3 puntos en Sector C fecha 10
 Se aplica oficio Abraham Lincoln pierde 3 puntos en Sector C fecha 11
 Se aplica oficio Campos de Batalla gana 3 puntos en Sector C fecha 11
 Se corrige resultado 1era adulto Abraham de Maipu v/s Abraham Lincoln fecha 11

¿No tiene dinero la municipalidad para pagar indemnizaciones?



Estimado Jaime:

Como es de tu conocimiento, el actual Alcalde de Maipú, desde su llegada al municipio a despedido a cientos de trabajadores municipales y por supuesto contratado a nuevos empleados con sueldos que superan a los empleados de Planta y/o profesionales con varios años de experiencia.

Eso no es todo, durante su mandato varios trabajadores hemos recurrido a los Tribunales de Justicia para reclamar nuestros derechos laborales, algunos han llegado a acuerdo y otros hemos continuado con las demandas, en mi caso, el 25 de septiembre el Alcalde y su equipo jurídico fue notificado del pago de mi indemnización laboral, lo que a la fecha no se cumple; esto además de un menoscabo para un trabajador con más de 15 años al servicio municipal, significa un aumento del costo de la indemnización para el municipio, toda vez que aumenta el plazo de pago aumenta y se reliquida la deuda a pagar por la Municipalidad... la pregunta es ¿No tiene dinero la municipalidad para pagar indemnizaciones? ¿No se hizo la reserva en el Presupuesto Municipal como lo exige la Ley? o sencillamente al Alcalde no le interesa el pasar de los ex trabajadores municipales.

Si es de tu interés este comentario y te parece profundizar sobre el particular estoy a tú disposición

Saludos cordiales

José Antonio Céspedes.

GANAN LA CORFUMA Y LA ASHIMA EN CLASIFICATORIAS SUB-17



Corfuma - Maipú doblegó a la selección de Lampa por 3 tantos a 1, mientras que en el partido de fondo Ashima- Maipú superó 4 x 1 a la selección de Paine. Partidos se jugaron en el Estadio Santiago Bueras.

Las dos selecciones de las asociaciones federadas de Maipú en la disciplina futbol están compitiendo en la segunda fase de las clasificatorias para el Nacional de selecciones juveniles o sub-17 tras ganar sus compromisos de la primera fecha, segunda fase disputados el pasado sábado 4 de noviembre en el Estadio Santiago Bueras.

Esta segunda fase solo contempla dos partidos donde clasifican dos selecciones a la tercera fase, estando con las principales opciones ambas elecciones de Maipú que deberán superar la siguiente fecha a disputarse este sábado 11 de noviembre.

LA SEGUNDA FECHA, SEGUNDA FASE, CLASIFICATORIAS REGIONALES SUB-17

ESTADIO SANTIAGO BUERAS (sábado 11 de noviembre)

15:00 horas.

Corfuma-Maipú v/s Paine

PIDEN DECLARAR MONUMENTOS NACIONALES DOS ESTANQUES DE SMAPA

La Asociación de Funcionarios Municipales de Smapa, AsocSmapa que preside Pedro Alexi Aguirre presentó una petición al alcalde Tomás Vodanovic en orden a declarar monumentos nacionales a dos estanques de agua potable (Copas de Agua) que ya dejaron de prestar un servicio útil.

La preocupación nace luego que existe un ítem para desmantelar dichos estanques y AsocSmapa los estima como históricos ya que fueron los primeros en dos sectores diferentes que dieron paso al desarrollo del Servicio Municipal que en la actualidad abastece a más de 200.000 hogares en 4 comunas diferentes



El desmantelamiento, señala la solicitud, "se aplica cuando la instalación ha llegado al final de su vida útil y actualmente existen dos instalaciones importantes en el SMAPA que se encuentran en ese

estado, como lo son el Estanque de Av. Pajaritos N° 2354, esq. Av. Chile (Planta Pajaritos) y Estanque de Camino Melipilla 7520 (Planta Cerrillos).

Ambas infraestructura sanitaria en su tiempo significó establecer las bases del crecimiento de la sanitaria municipal y por consiguiente el desarrollo industrial en el sector Cerrillos e inmobiliario en el sector central de Maipú, en ese tiempo todos pertenecientes a la comuna de Maipú, luego divididas en tiempos de la dictadura cívica-militar

Para los trabajadores de SMAPA, ambos estanques, señala la nota, "tienen un significado histórico importante, motivo por el cual estimamos necesario que el municipio en conjunto con nuestra asociación soliciten la Declaración de Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a tan importante infraestructura, ícono de nuestro SMAPA, ya que nos identificamos como sanitaria debido a su condición de municipal y a la cantidad de estanque elevados en el área de concesión".

ARGUMENTOS

Con esta petición se pretende no olvidar los inicios del servicio tan tergiversado en estos años, como informando que la piscina municipal construida el año 1947 e inaugurada el año 1952 se utilizó para acumular agua potable, sin contar que el estanque Pajaritos ubicado en Pajaritos con Av. Chile, se construyó el año 1936 con una capacidad de 200 m³ de agua, cuando a Maipú llegaba un hilo de agua de la Empresa de Agua Potable de Santiago (que luego pasó a llamarse Sendos, posteriormente EMOS y finalmente privatizada para convertirse en Aguas Andinas), que administraba Maipú desde el 12 de febrero de 1920 y que luego se convirtió en servicio autónomo SMAPA el 15 de enero de 1950 siendo presidente de Chile Gabriel González Videla, quien firmó el decreto Nº 228 del Ministerio del Interior, el cual restituía a la Municipalidad de Maipú la administración del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SMAPA, comenzando a funcionar como tal el 1º de febrero de 1950. Parte importante fue el entonces ministro del Pte. Videla, el abogado José Luis Infante Larraín (Alcalde de Maipú por muchos años), por lo cual lo

califican como el creador del servicio, o el papá de Smapa.

La “Copa de Agua” de Pajaritos era abastecida de agua por conductos de una de las primeros pozos de captación de agua ubicado entre el denominado teatro Municipal y la Piscina Municipal, que dio paso entre otras a la creación de una fábrica de tubos para profundizar el pozo, según nos contó el propio José Luis Infante y el tema de la piscina. El único alcalde socialista hasta la fecha: Alberto Bravo Cruz.

LEGALIDAD DE LA PETICION

AsocsMapa argumenta la petición en la Resolución exenta del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, N° 1.312 de 7 de septiembre de 2020, que establece los antecedentes necesarios que debe contener el expediente de declaratoria de monumentos nacionales en la categoría de monumento históricos’.

El primero se refiere al artículo 9º de la Ley N° 17.288, que establece que son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

Una segunda fundamentación legal es el artículo 10º de la ley N° 17.288 indica que cualquier autoridad o persona puede denunciar por escrito ante el CMN la existencia de un bien mueble o inmueble que pueda ser considerado Monumento Histórico, indicando los antecedentes que permitirían declararlo como tal.

Los Requerimientos Obligatorios para esta Solicitud de Declaratoria de Monumento Histórico son aportados por la directiva de la AsocSmapa, tema que de ser acogido por el alcalde Vodanovic, debería ser prontamente enviado a su estudio en el Consejo de Monumentos Nacionales.